



## CONCURSO DE FOTOS ESQUIADES.COM

### 1. Empresa organizadora

La empresa Viajes Para Ti SLU, propietaria de la marca Esquiades.com, con domicilio social en Av/Bellissens nº 42 Reus (43204) con CIF B-55666952, organiza este concurso.

### 2. Aceptación de las bases legales

La simple participación en el concurso implica la aceptación tácita de las presentes Bases legales, por lo que la manifestación expresa de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, la empresa Viajes Para Ti SLU quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

### 3. Requisitos de participación

- Residir en territorio español.
- Tener un perfil de usuario real en Instagram.

No podrán participar:

- Empleados de la empresa.
- Perfiles fraudulentos.
- Menores de edad.

### 4. Fechas de inicio y fin del concurso

La fecha de comienzo del concurso será el 11/02/2019 a las 18:00 horas.

La fecha de fin del concurso será el 22/04/2019 a las 23:59 horas.

Las participaciones que sean posteriores a esta fecha no entrarán en la promoción.

### 5. Categorías

- Mejor fotografía en una estación de esquí.
- Mejor fotografía en un hotel de Esquiades.com.
- Mejor fotografía après-ski (actividades después de esquiar).
- Mejor vídeo (temática libre, siempre vinculada a los viajes de esquí).

\*No están permitidos los comentarios cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. La empresa Viajes Para Ti SLU se reserva el derecho de eliminar dichas publicaciones y/o descalificar a los participantes que incluyan contenidos ofensivos.

### 6. Mecánica del concurso

- Las fotografías o vídeos deben publicarse como post en tu perfil de Instagram, y no a

través de stories.

- Todas las publicaciones deberán etiquetar nuestro perfil de Instagram en la imagen o video: [@esquiades.com](https://www.instagram.com/esquiades.com).
- Puedes participar en todas las categorías tantas veces como quieras, siempre que el texto de cada post especifique la categoría a la que pertenece la imagen o el vídeo.
- Se valorará positivamente todo aquel contenido generado durante esta temporada.

### 7. Premios

Cada categoría contará con un ganador elegido por el jurado experto de Esquiades.com. El premio consiste en **una estancia de dos noches a la nieve para dos personas en hotel y dos días de forfait**.

\*Este premio es nominal y no transferible.

\*El premio está sujeto a disponibilidad del hotel.

\*Disponible para canjear en temporada 2019-2020. No incluye fechas especiales como Puento de Diciembre, Navidades, Fin de Año, fines de semana de Febrero, Carnaval o Semana Santa.

### 8. Forma de elección del ganador y notificación

Se elegirá un ganador y un suplente por cada categoría por un jurado experto de Esquiades.com. Se anunciarán los nombres de los ganadores el 26/04/2019 por stories en [@esquiades.com](https://www.instagram.com/esquiades.com).

### 9. Entrega del premio

El ganador deberá ponerse en contacto con [sorteos@esquiades.com](mailto:sorteos@esquiades.com) en un plazo de 15 días o se entenderá que renuncia al premio y éste pasará al suplente correspondiente.

### 10. Reservas y limitaciones

Quedan prohibidas todas aquellas conductas que se consideren manifiestamente fraudulentas, así como aquellas que desvirtúen el objeto del concurso. Se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce fraude cuando se detecte el supuesto uso de aplicaciones independientes del Website; la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el concurso supondrá la descalificación automática del mismo así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado.

La empresa Viajes Para Ti SLU queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

Igualmente, no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a correos que puedan afectar al envío de los premios.

La empresa Viajes Para Ti SLU se reserva el derecho de emprender acciones legales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del concurso.

La empresa Viajes Para Ti SLU declina cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda

naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

La empresa Viajes Para Ti SLU se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma que recogen las presentes bases.

La empresa Viajes Para Ti SLU se reserva el derecho a aplazar o ampliar el periodo del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

#### 11. Protección de datos

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la empresa Viajes Para Ti SLU titular y responsable de dicho fichero, con domicilio social en Av/Bellissens nº 42, Reus (43204) cuya finalidad será la gestión del presente concurso y envío de información comercial que pudiera ser de su interés.

La empresa Viajes Para Ti SLU garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el presente concurso, en especial por lo que se refiere a la atención de ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales de los concursantes.

#### 12. Política de Privacidad aplicable al ganador del concurso

Con el objetivo de poder tramitar la reserva correspondiente al premio otorgado, Viajes Para Ti SLU solicitará los datos de carácter personal del ganador y aplicará la Política de Privacidad descrita en la página web de [Esquiades.com](http://Esquiades.com) que puedes consultar [aquí](#).

Cuando el ganador contacte con nosotros para recibir el premio volverá a ser informado de la Política de Privacidad aplicable a su reserva.

#### 13. Contacto y reclamaciones

Los participantes del concurso podrán contactar con la empresa organizadora a través del correo electrónico [sorteos@esquiades.com](mailto:sorteos@esquiades.com) tanto para ponerse en contacto como el ganador del premio como para cualquier duda o reclamación.